

ECOSTARSA S.A.

Economía y Servicio en salud para la comunidad

Guayaquil, 26 de junio del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECOSTARSA S.A
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: ECOSTARSA S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2009.

El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: Activo total de \$ 0.00; Pasivos y Patrimonios de \$ 0,00; por la inexistencia de utilidad no se realizaron las provisiones del 15% de la participación de empleados, 25% de impuesto a la Renta y 10% de reserva legal.

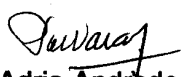
Debido a la inactividad del presente ejercicio económico, no hubo utilidad generada, pero para el próximo ejercicio fiscal se estima que, a partir del segundo trimestre del 2010 se empleen las primeras operaciones comerciales direccionando a la empresa en el ámbito farmacéutico y de insumos hospitalarios, aprovechando la coyuntura de que las actividades serán desarrolladas como botiquín de la Clínica Panamericana.

De manera adicional, adjunto los Estados Financieros entregados por el Contador de la empresa Ing. CPA Orlando Tumbaco Barahona, en la que se demuestra la inactividad operativa de la misma, los Estados entregados son:

Estado de Situación General; y,
Estados de Resultados.

De los señores de la Junta General de Acciones.

Atentamente.


Sra. Adria Andrade Díaz
GERENTE GENERAL.

